



VISTO el Expediente N° 139417 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Taller: Historia Cultural de Río Cuarto (Siglos XX y XXI)”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Historia (5-58) y tiene como Docente Responsable al Profesor Eduardo A. ESCUDERO (DNI 26.163.887).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Dar continuidad a un espacio destinado al intercambio de representaciones sociales y saberes en torno a Historia y la Memoria Cultural de la ciudad de Río Cuarto (siglos XX y XXI) desde una perspectiva plural y dialógica; Estimular la valoración y apropiación sociocomunitaria de la cultura histórica en la comunidad por medio de estrategias de trabajo que sensibilicen y pongan en marcha tal trabajo; Reflexionar colectivamente acerca de las posibilidades de la construcción del conocimiento histórico; Atender a las inquietudes que sobre investigación y conocimiento de la Historia y la Memoria de Río Cuarto expresen los participantes.

Que los participantes – destinatarios serán: Público en general, mayores de 18 años.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo de fecha 06 de junio de 2024, obrante a fojas 25 del Expediente de referencia, el que sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Taller: Historia Cultural de Río cuarto (Siglos XX y XXI)” presentado por el Prof. Eduardo ESCUDERO y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Especificar en futuras ediciones y a partir de la experiencia del año 2022, destinatarios-participantes que se espera se involucren en la propuesta y los canales de difusión y aproximación a dichos actores/as; Considerar que las producciones finales del taller pueden retroalimentar procesos de enseñanza-aprendizaje en asignaturas del Departamento.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de junio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Taller: Historia Cultural de Río Cuarto (Siglos XX y XXI)”, organizada por el



Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tiene como Docente Responsable al Profesor Eduardo A. Escudero (DNI: 26.163.887), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año 2024.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 176/2024

SMP



ANEXO I
Resolución C.D. N° 176/2024
Actividad de Vinculación con el Medio

“Taller: Historia Cultural de Río Cuarto (Siglos XX y XXI)”

Docente Responsable:

Profesor Eduardo A. Escudero (DNI: 26.163.887)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
ESCUADERO, Eduardo Alberto	26.163.887	Docente	Departamentos de Ciencias de la Educación e Historia, FCH/UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de junio de 2024 a las 02:33:46

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-176_24 Aprobar AVIM Taller Historia Cultural de Río Cuarto Escudero Historia [9acdd0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas